

SEMINARIO

“Oportunidades para investigadores da UDC en programas de apoio á Ciencia Excelente” 30 de maio 2017

Programas estatais e autonómicos. MINECO: Ramón y Cajal; Juan de la Cierva; Proxectos de I+D+i para investigadores sen vinculación.

Xunta de Galicia: Bolsas post-doutorais.

Relatora: Marián Romero (SERIN - UDC)

MODALIDADES CONTRATOS POSTDOCTORALES



XUNTA DE GALICIA
CONSELLERÍA DE CULTURA, EDUCACIÓN
E ORDENACIÓN UNIVERSITARIA

RAMÓN Y CAJAL

MODALIDAD A

**JUAN DE LA CIERVA
INCORPORACIÓN**

MODALIDAD B

**JUAN DE LA CIERVA
FORMACIÓN**

CARACTERÍSTICAS

POSTDOCTORALES – MINECO				POSTDOCTORALES XUNTA	
	RAMÓN Y CAJAL	JUAN DE LA CIERVA – INCORPORACION	JUAN DE LA CIERVA-FORMACIÓN	MODALIDAD A	MODALIDAD B
PROGRAMA/ SUBPROGRAMA	SUBPROGRAMA ESTATAL INCORPORACION	SUBPROGRAMA ESTATAL INCORPORACIÓN	SUBPROGRAMA ESTATAL FORMACIÓN		
CONVOCATORIA	Resolución 21/11/2016	Resolución 21/11/2016	Resolución 21/11/2016	DOG 27/04/2017	DOG 27/04/2017
OBJETIVO	PROMOVER LA INCORPORACIÓN DE INVESTIGADORES NACIONALES Y EXTRANJEROS CON UNA TRAYECTORIA DESTACADA EN CENTROS DE I+D MEDIANTE, POR UNA PARTE, LA CONCESIÓN DE AYUDAS PARA SU CONTRATACIÓN LABORAL Y, POR OTRA PARTE, LA CONCESIÓN DE AYUDAS PARA LA CREACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE CARÁCTER PERMANENTE PARA SU POSTERIOR INCORPORACIÓN EN LOS AGENTES DEL SISTEMA ESPAÑOL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FOMENTAR LA CONTRATACIÓN LABORAL, POR PARTE DE ORGANISMOS DE INVESTIGACIÓN O CENTROS DE I+D ESPAÑOLES, DE JÓVENES DOCTORES CON OBJETO DE QUE LOS MISMOS AFIANCEN LAS CAPACIDADES ADQUIRIDAS DURANTE UNA PRIMERA ETAPA DE FORMACIÓN POSDOCTORAL	FOMENTAR LA CONTRATACIÓN LABORAL DE JÓVENES DOCTORES CON OBJETO DE QUE COMPLETEN SU FORMACIÓN INVESTIGADORA POSDOCTORAL EN CENTROS DE I+D ESPAÑOLES DISTINTOS A AQUELLOS EN LOS QUE REALIZARON SU FORMACIÓN PREDOCTORAL	AMPLIAR LA FORMACIÓN DEL PERSONAL INVESTIGADOR DOCTOR MEDIANTE LA FINANCIACIÓN DE UN CONTRATO DE ESTANCIA DE DOS AÑOS EN EL EXTRANJERO Y DE UN AÑO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA AL RETORNO DE DICHA ESTANCIA	CONTINUACIÓN DE LA FORMACIÓN DE LOS DOCTORES QUE OBTUVIERON UNA AYUDA PARA SU FORMACIÓN INICIAL (CONVOCATORIA 2013) Y EL ESTABLECIMIENTO DE UNA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN PROPIA QUE PERMITA CONSOLIDAR SU TRAYECTORIA
Nº AYUDAS	175	225	225	51	20
DURACIÓN	5 AÑOS	2 AÑOS	2 AÑOS PARTICIPACIÓN PROGRAMAS MOVILIDAD HASTA 8 MESES	2 AÑOS DE ESTANCIA 1 AÑO DE RETORNO	2 AÑOS
DOTACIÓN	33.720 € (SALARIO+ SS)/AÑO 40.000 € GASTOS ASOCIADOS	29.000 € (SALARIO+SS)/AÑO 6.000 € GASTOS ASOCIADOS	25.000 € (SALARIO+SS)/AÑO	FASE DE ESTANCIA: Z.1: 34.000 € (SALARIO+SS)/AÑO Z.2: 40.000 € (SALARIO+SS)/AÑO Z.3: 44.000 € (SALARIO+SS)/AÑO 1.500 € GASTOS ASOCIADOS Y SEGUROS FASE DE RETORNO: 30.000 € (SALARIO+SS) 1.000 € GASTOS ASOCIADOS	38.000 € (SALARIO+SS)/AÑO 15.000 € ESTABLECIMIENTO LÍNEA PROPIA
DOCENCIA	80 HORAS	80 HORAS ANUALES O RENUNCIA	80 HORASANUALES O RENUNCIA	80 HORAS ANUALES	80 HORAS ANUALES

REQUISITOS

	RAMÓN Y CAJAL	JUAN DE LA CIERVA – INCORPORACION	JUAN DE LA CIERVA-FORMACIÓN	POSTDOCTORALES XUNTA A	POSTDOCTORALES XUNTA B
REQUISITOS/ FECHAS	<p>OBTENCIÓN GRADO DOCTOR: TURNO GENERAL: 01/01/06– 31/12/13</p> <p>DISCAPACIDAD: 01/01/03-31/12/11</p> <p>MATERNIDAD/PATERNIDAD:AMPLIACIÓN FECHA LÍMITE INFERIOR (1 AÑO POR HIJO)</p> <p>ENFERMEDAD, ACCIDENTE Y DEPENDENCIA: POR PERÍODO MÍNIMO DE 3 MESES, AMPLIACIÓN FECHA LÍMITE INFERIOR</p>	<p>OBTENCIÓN GRADO DOCTOR: TURNO GENERAL: 01/01/12– 31/12/14</p> <p>DISCAPACIDAD: 01/01/10-31/12/13</p> <p>MATERNIDAD/PATERNIDAD:AMPLIACIÓN FECHA LÍMITE INFERIOR (1 AÑO POR HIJO)</p> <p>ENFERMEDAD, ACCIDENTE Y DEPENDENCIA: POR PERÍODO MÍNIMO DE 3 MESES, AMPLIACIÓN FECHA LÍMITE INFERIOR</p>	<p>OBTENCIÓN GRADO DOCTOR: TURNO GENERAL: 01/01/15– 31/12/16</p> <p>DISCAPACIDAD: 01/01/14-31/12/16</p> <p>MATERNIDAD/PATERNIDAD:AMPLIACIÓN FECHA LÍMITE INFERIOR (1 AÑO POR HIJO)</p> <p>ENFERMEDAD, ACCIDENTE Y DEPENDENCIA: POR PERÍODO MÍNIMO DE 3 MESES, AMPLIACIÓN FECHA LÍMITE INFERIOR</p>	<p>LICENCIATURA, GRADO O EQUIVALENTE: IGUAL O POSTERIOR A 01/01/2006</p> <p>GRADO DOCTOR: IGUAL O POSTERIOR A 01/01/2012</p> <p>BAJA MATERNAL O MENORES 3 AÑOS: GRADO DOCTOR: IGUAL O POSTERIOR A 01/01/2010</p> <p>*CANDIDATOS NO PERTENECIENTES AL SUG SOLO 10% CONCEDIDAS</p>	
OTROS REQUISITOS	<p>PERIODO DE 24 MESES DE MOVILIDAD POSTDOCTORAL PREVIO A ULTIMO DIA PLAZO ACUERDO DE INCORPORACIÓN 1ª PROPUESTA CANDIDATOS SELECCIONADOS (EXCEPTO DOCTORADO CURSADO Y OBTENIDO EN EXTRANJERO Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD)</p> <p>NO HABER SIDO BENEFICIARIO RyC (INCLUIDO EN RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN SIN INCORPORARSE AL CENTRO)</p> <p>NO SER BENEFICIARIO JUAN DE LA CIERVA (FORMACIÓN E INCORPORACIÓN) EXCEPTO QUE SE HAYA DISFRUTADO DURANTE AL MENOS UN AÑO O SE HAYA RENUNCIADO ANTES DE LA RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN</p>	<p>PERÍODO DE 12 MESES DE MOVILIDAD POSTDOCTORAL (SALVO DISCAPACITADOS) EN CENTROS DISTINTOS AL DE REALIZACIÓN DE FORMACIÓN PREDOCTORAL SI SE QUIEREN INCORPORAR A ÉSTE</p> <p>NO PRESENTAR SOLICITUD RyC EN LA MISMA CONVOCATORIA</p> <p>NO HABER SIDO BENEFICIARIO RyC o JdC INCORPORACIÓN EN CONVOCATORIAS ANTERIORES (INCLUIDO EN RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN)</p> <p>NO SER BENEFICIARIO JdC FORMACIÓN SALVO QUE SE HAYA DISFRUTADO DURANTE AL MENOS 1 AÑO O SE HAYA RENUNCIADO ANTES DE LA RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN</p>	<p>SOLICITAR INCORPORACIÓN A UN CENTRO DISTINTO AL QUE SE HA REALIZADO PRINCIPALMENTE LA FORMACIÓN PREDOCTORAL</p> <p>NO PRESENTAR SOLICITUD RyC O JdC EN LA MISMA CONVOCATORIA</p> <p>NO HABER SIDO BENEFICIARIO JUAN DE LA CIERVA (FORMACIÓN E INCORPORACIÓN) (INCLUIDO EN RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN)</p>	<p>NO HABER SIDO SELECCIONADO EN PROGRAMAS PLAN I2C, JUAN DE LA CIERVA (FORMACIÓN E INCORPORACIÓN)</p> <p>NO HABER DISFRUTADO AYUDA O CONTRATO POSTDOCTORAL QUE CONTENGA ESTANCIAS EN CENTROS EN EL EXTRANJERO DE 2 O MÁS AÑOS DURACIÓN.</p>	<p>-AYUDA POSTDOCTORAL MODALIDAD “A” CONVOCATORIA 2013</p> <p>-PERMANECER EN EL PROGRAMA HASTA 31/03/2017</p> <p>-OBTENER EVALUACIÓN POSITIVA DEL PERÍODO COMO BENEFICIARIO MODALIDAD “A”</p>

INFORMACIÓN Y PLAZO SOLICITUD

	RAMÓN Y CAJAL	JUAN DE LA CIERVA – INCORPORACION	JUAN DE LA CIERVA- FORMACIÓN	POSTDOCTORALES XUNTA A	POSTDOCTORALES XUNTA B
INFORMACIÓN	<p>MINECO: http://www.idi.mineco.gob.es/portal/site/MICINN/menuitem.dbc68b34d11ccbd5d52ffeb801432ea0/?vgnextoid=5996c7f1cc057510VgnVCM1000001d04140aRCRD&vgnextchannel=67a04939e6b42410VgnVC100001d04140aRCRD</p> <p>.pdf: “preguntas frecuentes”</p> <p>UDC: http://www.udc.gal/investigacion/c/onvocatorias/</p> <p>Sección de Gestión de Convocatorias y Ayudas a Investigadores coordinacion.investigacion@udc.gal ext. 5760, 5761</p>	<p>MINECO: http://www.idi.mineco.gob.es/portal/site/MICINN/menuitem.dbc68b34d11ccbd5d52ffeb801432ea0/?vgnextoid=8caea9bf9ada7510VgnVCM1000001d04140aRCRD&vgnextchannel=67a04939e6b42410VgnVCM100001d04140aRCRD</p> <p>.pdf: “preguntas frecuentes”</p> <p>UDC: http://www.udc.gal/investigacion/c/onvocatorias/</p> <p>Sección de Gestión de Convocatorias y Ayudas a Investigadores coordinacion.investigacion@udc.gal ext. 5760, 5761</p>	<p>MINECO: http://www.idi.mineco.gob.es/portal/site/MICINN/menuitem.dbc68b34d11ccbd5d52ffeb801432ea0/?vgnextoid=63b7c44759da7510VgnVCM1000001d04140aRCRD&vgnextchannel=11f35656ecfee310VgnVCM100001d04140aRCRD</p> <p>.pdf: “preguntas frecuentes”</p> <p>UDC: http://www.udc.gal/investigacion/c/onvocatorias/</p> <p>Sección de Gestión de Convocatorias y Ayudas a Investigadores coordinacion.investigacion@udc.gal ext. 5760, 5761</p>	<p>CONSELLERÍA CULTURA, EDUCACIÓN E ORDENACIÓN UNIVERSITARIA: http://www.edu.xunta.gal/portal/node/21801</p> <p>https://sede.xunta.gal/detalle-procedemento?codtram=ED481B&ano=2017&numpub=1&lang=gl</p> <p>UDC: http://www.udc.gal/investigacion/c/onvocatorias/</p> <p>Sección de Gestión de Convocatorias y Ayudas a Investigadores coordinacion.investigacion@udc.gal ext. 5760, 5761</p>	<p>CONSELLERÍA CULTURA, EDUCACIÓN E ORDENACIÓN UNIVERSITARIA: http://www.edu.xunta.gal/portal/node/21801</p> <p>https://sede.xunta.gal/detalle-procedemento?codtram=ED481D&ano=2017&numpub=1&lang=gl</p> <p>UDC: http://www.udc.gal/investigacion/c/onvocatorias/</p> <p>Sección de Gestión de Convocatorias y Ayudas a Investigadores coordinacion.investigacion@udc.gal ext. 5760, 5761</p>
PLAZO SOLICITUD UDC		3 DIAS LABORABLES ANTES “Instrucciones y plazo de solicitud en la UDC”	3 DIAS LABORABLES ANTES “Instrucciones y plazo de solicitud en la UDC”	6 DIAS LABORABLES ANTES “Instrucciones y plazo de solicitud en la UDC”	6 DIAS LABORABLES ANTES “Instrucciones y plazo de solicitud en la UDC”

SEDE ELECTRÓNICA MINECO

The screenshot shows the website <https://sede.micinn.gob.es/rus/>. The header includes the Spanish Government logo, the text "Sede electrónica sede.micinn.gob.es", and the official date and time: "Fecha y hora oficial: 18/05/2017 13:12". Below the header, there are language options (Español, Catalán, Euskera, Galego) and a "Manual" link.

The main content area is titled "Bienvenidos al Registro Unificado de Solicitantes del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad". It explains the purpose of the register and provides a list of options for users to select:

- Registro de Usuario
- Registro Investigador
- Registro Representante de Corporación Local
- Registro Representante
- Registro Delegado

On the right side, there is a login form with fields for "Usuario:" and "Clave:". Below the form are links for "Recordar clave", "Cambiar clave", and "Recordatorio de Activación". There are "Enviar" and "Limpiar" buttons. Below the login form, there is a section for digital certificates, stating that access requires a recognized electronic certificate (Firmat, DNI-e, etc.) and a link to access the application via a digital certificate.

<https://sede.micinn.gob.es/rus/>

SOLICITUD POSTDOCTORAL MINECO

para Investigar

INICIO ORGANIZACIÓN INVESTIGACIÓN INNOVACIÓN INTERNACIONAL CULTURA CIENTÍFICA PRENSA

Inicio en: Inicio - Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016 - Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad en I+D+i - Laboratorios Estatales de Investigación

Ayudas para contratos Ramón y Cajal (RCJC) 2016

Programa de Actuación Anual 2016

Publicación de la Propuesta de Resolución Provisional de Investigadores excluidos. Más información

Programa

Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad en I+D+i

Subprograma

Subprograma Estatal de Investigación

Estado de la convocatoria

Canal

Plazo de solicitud

15/10/2016-24/01/2017

Descripción general

Este anuncio se dirige a promover la incorporación de investigadores nacionales e internacionales con una trayectoria destacada en su campo de I+D+i mediante, por una parte, la concesión de ayudas para su contratación laboral y, por otra parte, la concesión de ayudas para la creación de puestos de trabajo de carácter permanente para su eventual incorporación en la Agencia Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016 (Ayudas Ramón y Cajal).

La selección se fundamenta en un riguroso proceso de concurrencia competitiva de las candidaturas en base a sus méritos científicos y en base a su capacidad para liderar una línea de investigación, en función de la experiencia científica y profesional, así como de la independencia de su trayectoria.

Objetivos específicos y actividades que se financiarán

Conceder un número de 175 Ayudas de una duración de cinco años para la contratación laboral de científicos de los países de I+D+i. Las ayudas, cuya cuantía oscila entre 21.000 euros, se destinan a cofinanciar el salario y la cuota empresarial de la Seguridad Social de los investigadores contratados, complementada además por ayuda adicional de 40.000 euros, a

Unión Europea
FINANCIACIÓN EUROPEA
El FSE ayuda en la labor

Información

Orden de bases

Convocatoria

Transmisión de la guía

Convocatorias anterior y posterior

Ayudas para contratos Ramón y Cajal (RCJC) 2016

1314 18/05/2017

Investigación e Innovación

INICIO ORGANIZACIÓN INVESTIGACIÓN INNOVACIÓN INTERNACIONAL CULTURA CIENTÍFICA PRENSA

Inicio en: Inicio - Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016 - Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad en I+D+i - Laboratorios Estatales de Investigación

Ayudas para contratos Ramón y Cajal (RCJC) 2016

Convocatoria

Se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado el extracto de la Resolución de 21 de noviembre de 2016 de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación por la que se aprueba la convocatoria, correspondiente al año 2016, de ayudas actuaciones contempladas en el Subprograma Estatal de Formación y en el Subprograma Estatal de Investigación, del Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016 (Ayudas Ramón y Cajal).

El documento completo se puede encontrar en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS) identificada 32629

Extracto de la Resolución de 21 de noviembre de 2016

Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS) identificada 32629

Resolución de 21 de noviembre de 2016 (pdf 998.498 KB)

Solicitud, Convocatoria

Siguemos en ...

1315 18/05/2017

SEDE ELECTRÓNICA XUNTA GALICIA

The screenshot displays the Xunta de Galicia electronic portal (SEDE) interface. The browser address bar shows the URL <https://sede.xunta.gal/portada>. The page features a navigation menu with options like 'PROCEDIMIENTOS E SERVIZOS', 'SERVIZOS COMÚNS', 'QUE É A SEDE?', 'CARPETA DO CIUDADÁN', and 'AJUDÁMOSLLE'. A search bar is located in the top right corner.

The main content area is divided into several sections:

- Avísos:** A section with a blue exclamation mark icon, containing two notices: '22/04/17 | 11:55 Incidencia nos borradores dos procedementos con códigos MRA04A, MRA05A e MRA05B' and '18/04/17 | 17:13 Actualización dos requirimentos técnicos para a presentación electrónica de solicitudes, escritos e comunicacións nesta sede'.
- Guía de procedementos e servizos:** A section with a magnifying glass icon, providing a search bar and a list of procedures. Below this is a table with columns: 'Últimos publicados', 'Más consultados', 'En prazo', and 'Últimos días'. The table lists several procedures related to the presentation of applications for agricultural subsidies.
- Carpetas do cidadán:** A section with a folder icon, containing 'Expedientes e tramitacións' and 'Chave365'.
- Información sobre a sede:** A section with a list of links: 'Identificación da sede', 'Normativa', 'Certificados electrónicos', 'Preguntas frecuentes', 'Calendario e hora oficial', 'Certificados de interrupción do servizo', 'Verificación dos certificados', and 'Suestións e queixas'.
- Ligazóns de interese:** A section with icons and links to 'Diario Oficial de Galicia', 'Plataforma de contratación', 'Factura electrónica', and 'Notificacións electrónicas'.

At the bottom of the page, there is a footer with the Xunta de Galicia logo, contact information, and the Galician flag. The browser's taskbar at the bottom shows various application icons and the system clock indicating 13:25 on 18/05/2017.

<https://sede.xunta.gal/portada>

ELECCIÓN PROCEDIMIENTO E IDENTIFICACIÓN

The screenshot shows the 'SEDE ELECTRÓNICA' (Electronic Office) of the Xunta de Galicia. The main heading is 'ED481B - Axudas de apoio á etapa de formación posdoutoral (Modalidade A)'. The page is divided into several sections:

- Solicitude:** Includes a table with columns for 'Solicitude', 'Documentación', 'A onde acudir', 'Obxecto', and 'Normativa'. Below this, it states 'Forma presentación: Tramitación en liña' and provides a link to 'Iniciar presentación electrónica na sede'. A note indicates that for electronic presentation, it may be necessary to use associated annexes.
- Prazo de presentación aberto:** Shows the period from 28/04/2017 to 29/05/2017.
- Fase de solicitude:** Lists related annexes: Anexo V, Anexo VI, and Anexo VII.
- Datos da solicitude:** Specifies the presentation period (28/04/2017 - 29/05/2017) and the administrative silence period (five months).
- Procedementos relacionados:** Lists related procedures like 'PR420A Premios coopera Galicia entidades locais' and 'B5330C Prazos de persoas'.

The screenshot shows the login page of the 'SEDE ELECTRÓNICA' (Electronic Office) of the Xunta de Galicia. It offers two main access methods:

- Acceso con Chave365:** Features the 'CHAVE 365' logo and input fields for 'NIF' and 'Clave', with an 'Entrar' button. Links for 'Alta con certificado' and 'Más información' are provided.
- Acceso con certificado dixital:** Features the 'dni electrónico' and 'CERTIFICADO DIXITAL' logos, with a link to 'Identificarse con certificado ou DNI-e' and a link to 'Consultar os certificados admitidos'.

The footer includes the Xunta de Galicia logo, copyright information, and the 'galegoia' logo.

SOLICITUD POSTDOCTORAL XUNTA

The screenshot shows the 'SEDE ELECTRONICA' website interface for the 'XUNTA DE GALICIA'. The page is titled 'PROCEDIMIENTO AYUDAS DE APOYO A ETAPA DE FORMACION POSTDOCTORAL (MODALIDADE A)'. The form includes the following sections:

- PROCEDIMIENTO:** AYUDAS DE APOYO A ETAPA DE FORMACION POSTDOCTORAL (MODALIDADE A), ED481B, SOLICITUD.
- DATOS DA ENTIDADE SOLICITANTE:** Fields for RAZÓN SOCIAL, NIF, TIPO DE VÍA, NOME DA VÍA, NÚMERO, BLOQUE, ANCIAR, PORTA, INTRODUSA, LUGAR, PROVINCIA, CONCELLO, LOCALIDADE, TELEFONO, FAX, CORREO ELECTRONICO.
- E, NA Súa REPRESENTACIÓN (deberá acreditarse a representación fidedigna por calquera medio válido en dereito):** Fields for NOME, PRIMEIRO APELLIDO, SEGUNDO APELLIDO, NIF, CARGO.
- DATOS PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN:** Radio buttons for 'Notifícame a' (Persona súbscrita, Persona representante) and a text box for 'TELEFONO MÓVEL, CORREO ELECTRONICO'.

The screenshot shows the 'SEDE ELECTRONICA' website interface for the 'XUNTA DE GALICIA'. The page is titled 'Carpeta do cidadán' and shows the user's profile and active procedures.

- Header:** SEDE ELECTRONICA, XUNTA DE GALICIA, GALEGO | CASTELLANO.
- Navigation:** PROCEDIMENTOS E SERVIZOS, SERVIZOS COMÚNS, QUE É A SEDE?, CARPETA DO CIDADÁN, AXUDÁMOILLE.
- User Profile:** Estás en: Inicio > Carpeta do cidadán. Último acceso: 18/09/2017 12:01. User name: SALVADOR NAVA FERNANDEZ, NIF: XXXXXX.
- Meus borradores:** Amonéstolle os borradores dos procedementos que ten abertos. Faga clic en cada un deles para consultalos.
- Active Procedures:**
 - ED481B: Ayudas de apoio a la etapa inicial de formación postdoctoral (modalidad A).
 - PR001A: Alta no servizo de claves concertadas.

FIRMA

ELECTRÓNICA



<https://www.dnielectronico.es/PortalDNle/>

Certificado de autenticación

Garantiza electrónicamente la **identidad** del ciudadano al realizar una transacción telemática.

El Certificado de Autenticación asegura que la comunicación electrónica se realiza con la persona que dice que es.

El titular podrá a través de su certificado **acreditar su identidad frente a cualquiera** ya que se encuentra en posesión del certificado de identidad y de la clave privada asociada al mismo.

Certificado de firma

Permite al ciudadano **firmar trámites o documentos**.

Es un certificado cualificado y reconocido según la ley de Firma Electrónica.

Permite sustituir la firma manuscrita por la electrónica en las relaciones del ciudadano con terceros

Garantiza la identidad del suscriptor y del poseedor de la clave privada de identificación y firma, y permite la **generación de la firma electrónica reconocida**.

SOLICITUD

	RAMÓN Y CAJAL	JUAN DE LA CIERVA – INCORPORACION	JUAN DE LA CIERVA- FORMACIÓN	POSTDOCTORALES XUNTA A	POSTDOCTORALES XUNTA B
SOLICITUD CANDIDATO	ACREDITARSE EN EL RUS, GRABAR, GENERAR DOCUMENTO DEFINITIVO FIRMAR O PRESENTAR EN REGISTRO VALIDO	ACREDITARSE EN EL RUS, GRABAR, GENERAR DOCUMENTO DEFINITIVO PONER A DISPOSICIÓN DEL CENTRO FIRMA OPCIONAL	ACREDITARSE EN EL RUS, GRABAR, GENERAR DOCUMENTO DEFINITIVO PONER A DISPOSICIÓN DEL CENTRO FIRMA OPCIONAL	GRABAR COMPARTIR CÓDIGO DESDE “BORRADORES” (NUNCA FIRMAR)	GRABAR COMPARTIR CÓDIGO DESDE “BORRADORES” (NUNCA FIRMAR)
CONTENIDO SOLICITUD	FORMULARIO ON-LINE CV: https://cvn.fecyt.es/ MEMORIA TRAYECTORIA INVESTIGADORA Y LINEA INVESTIGACIÓN PRINCIPAL DESARROLLADA DESTACANDO 5 APORTACIONES (MODELO DISPONIBLE EN MINECO.ES) COPIA TITULO DOCTOR	FORMULARIO ON-LINE CV: https://cvn.fecyt.es/ HISTORIAL 5 ULTIMOS AÑOS EQUIPO INVESTIGACIÓN EN EL QUE SE INTEGRARÁ CON ESPECIAL REFERENCIA AL TUTOR COMPROMISO DEPARTAMENTO O RENUNCIA DOCENCIA CANDIDATO COPIA TÍTULO DE DOCTOR	FORMULARIO ON-LINE CV: https://cvn.fecyt.es/ HISTORIAL 5 ULTIMOS AÑOS EQUIPO INVESTIGACIÓN EN EL QUE SE INTEGRARÁ CON ESPECIAL REFERENCIA AL TUTOR COMPROMISO DEPARTAMENTO O RENUNCIA DOCENCIA CANDIDATO TÍTULO DE DOCTOR	FORMULARIO ON LINE: ANEXO III ANEXOS V (DECLARACIÓN) , VI (ACEPTACIÓN GRUPO), VII (ACEPTACIÓN DPTO/CENTRO) CV: https://cvn.fecyt.es/ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA MÉRITOS PLAN DE TRABAJO PLAN DE ESTANCIA	FORMULARIO ON LINE: ANEXO IV ANEXOS V (DECLARACIÓN), VI (ACEPTACIÓN GRUPO), VII (ACEPTACIÓN DPTO/CENTRO) PLAN DE TRABAJO CV: https://cvn.fecyt.es/ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA MÉRITOS MEMORIA PERIODO POSTDOCTORAL MODALIDAD “A”
SOLICITUD DEL CENTRO	FASE PREVIA DE OFERTA DE PLAZAS: INFORME DPTO. AREA CONOCIMIENTO COMPROMISO ASIGNACIÓN TAREAS DOCENTES	VALIDAR SOLICITUD CANDIDATO Y GENERAR SOLICITUD DEL CENTRO	VALIDAR SOLICITUD CANDIDATO Y GENERAR SOLICITUD DEL CENTRO	CERTIFICACIÓN FINANCIACIÓN GRUPO DECLARACIÓN DOCTORADO Y TITULACIÓN DE ACCESO SOLICITUD DEL CENTRO VALIDANDO LA PRECARGA DEL CANDIDATO	CERTIFICADO CONTRATACIÓN SOLICITUD DEL CENTRO VALIDANDO LA PRECARGA DEL CANDIDATO

MÉRITOS Y EVALUACIÓN

	RAMÓN Y CAJAL	JUAN DE LA CIERVA – INCORPORACION	JUAN DE LA CIERVA- FORMACIÓN	POSTDOCTORALES XUNTA A	POSTDOCTORALES XUNTA B
MERITOS	<p>APORTACIONES: ARTICULOS, LIBROS O CAPÍTULOS, PRESENTACIONES CONGRESOS, PATENTES O LICENCIAS, TRANSFERENCIA, ETC. (0-50)</p> <p>PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDAD INTERNACIONAL: IMPLICACIÓN Y/O FINANCIACIÓN EN PROGRAMAS, PROYECTOS Y CONTRATOS, ACCIONES RELACIONADOS CON EL ERC, MOVILIDAD (0-25)</p> <p>RESTO DE MERITOS: CUALQUIER OTRA APORTACIÓN INCLUYENDO ACTIVIDADES DIVULGACIÓN CIENTÍFICA (0-5)</p> <p>CAPACIDAD PARA LIDERAR SU LINEA DE INVESTIGACIÓN: DIRECCIÓN DE TRABAJOS (PUBLICACIONES, TESIS), RECONOCIMIENTO DE SU LÍNEA (INVITACIÓN A CONGRESOS, PREMIOS, ETC.) CAPACIDAD OBTENCIÓN RECURSOS, ETC.(0-25)</p>	<p>APORTACIONES: ARTICULOS, LIBROS O CAPÍTULOS, PRESENTACIONES CONGRESOS, PATENTES O LICENCIAS, TRANSFERENCIA, ETC. (0-25)</p> <p>PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDAD INTERNACIONAL (PROGRAMAS, PROYECTOS, ESPECIALMENTE MOVILIDAD, PUBLICACIONES, PARTICIPACIÓN Y/O FINANCIACIÓN PROYECTOS Y CONTRATOS) (0-20)</p> <p>RESTOS DE MÉRITOS: PREMIOS, MENCIONES, ACTIVIDADES DIVULGACIÓN (0-5)</p> <p>HISTORIAL EQUIPO ESPECIAL REFERENCIA AL TUTOR (0-50)</p>	<p>APORTACIONES: ARTICULOS, LIBROS O CAPÍTULOS, PRESENTACIONES CONGRESOS, PATENTES O LICENCIAS, TRANSFERENCIA, ETC. (0-25)</p> <p>PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDAD INTERNACIONAL (PROGRAMAS, PROYECTOS, ESPECIALMENTE MOVILIDAD, PUBLICACIONES, PARTICIPACIÓN O FINANCIACIÓN PROYECTOS Y CONTRATOS. (0-20)</p> <p>RESTOS DE MÉRITOS PREMIOS, MENCIONES, ACTIVIDADES DIVULGACIÓN (0-5)</p> <p>HISTORIAL EQUIPO ESPECIAL REFERENCIA AL TUTOR (0-50)</p>	<p>PUBLICACIONES CIENTIFICAS: LIBROS, CAPÍTULOS, REVISTAS (0-40)</p> <p>PARTICIPACIÓN PROYECTOS, CONTRATOS, PATENTES (0-20)</p> <p>OTROS MÉRITOS: ESTANCIAS EN OTROS CENTROS O UNIVERSIDADES, RELATORIOS Y COMUNICACIONES CONGRESOS, DIRECCIÓN TESIS, DOCENCIA, PREMIOS (0-10)</p> <p>PLAN DE ESTANCIA Y TRABAJO (0-30)</p> <p>PERTENECER A UN GRUPO CON FINANCIACIÓN XUNTA: PC, GRC, AGRUPACIÓN ESTRATÉGICA, CENTRO SINGULAR 2013-2016: (0-5) SIEMPRE QUE SE SUPERE LA PUNTUACIÓN MÍNIMA</p>	<p>PLAN DE TRABAJO (0-40)</p> <p>MEJORAS EN CV DURANTE PERIODO POSTDOCTORAL “A” (0-20)</p> <p>CAPACIDAD LIDERAR LINEA INVESTIGACIÓN Y OBTENER FINANCIACIÓN (0-30)</p> <p>CAPACIDAD PARA CUMPLIR AL FINAL DEL CONTRATO CON LOS CRITERIOS EVALUACIÓN I3 (BOE 26/08/05) (0-10)</p>
EVALUACIÓN SOLICITUDES	<p>EVALUACIÓN C-T SUBDIVISIÓN DE COORDINACIÓN Y EVALUACIÓN: COMITÉ TÉCNICO EXPERTOS POR CADA ÁREA CIENTÍFICA</p> <p>COMISIÓN DE EVALUACIÓN</p> <p>PUNTUACIÓN MÍNIMA: 85 PUNTOS</p>	<p>EVALUACIÓN C-T SUBDIVISIÓN DE COORDINACIÓN Y EVALUACIÓN: COMITÉ TÉCNICO EXPERTOS POR CADA ÁREA CIENTÍFICA</p> <p>COMISIÓN DE EVALUACIÓN</p> <p>PUNTUACIÓN MÍNIMA: 85 PUNTOS</p>	<p>EVALUACIÓN C-T SUBDIVISIÓN DE COORDINACIÓN Y EVALUACIÓN: COMITÉ TÉCNICO EXPERTOS POR CADA ÁREA CIENTÍFICA</p> <p>COMISIÓN DE EVALUACIÓN</p> <p>PUNTUACIÓN MÍNIMA: 85 PUNTOS</p>	<p>PANEL EVALUADOR</p> <p>COMISION DE SELECCIÓN</p> <p>PUNTUACIÓN MÍNIMA: 60 PUNTOS</p>	<p>PANEL EVALUADOR</p> <p>COMISION DE SELECCIÓN</p>

CONCESIÓN, CONTRATO, EVALUACIÓN

	RAMÓN Y CAJAL	JUAN DE LA CIERVA – INCORPORACION	JUAN DE LA CIERVA- FORMACIÓN	POSTDOCTORALES XUNTA A	POSTDOCTORALES XUNTA B
DINÁMICA RESUMIDA DEL PROCEDIMIENTO	SUBSANACIÓN CENTROS Y CANDIDATOS OFERTA DE LOS CENTROS DE I+D EVALUACIÓN Y SELECCIÓN RESOLUCIÓN CANDIDATOS ELEGIBLES Y RESERVAS FIRMA ACUERDOS INCORPORACIÓN (MÁXIMO 15 DÍAS) RESOLUCIÓN CONCESIÓN DEFINITIVA	SUBSANACIÓN CENTROS Y CANDIDATOS EVALUACIÓN Y SELECCIÓN RESOLUCIÓN CANDIDATOS ELEGIBLES Y RESERVAS RESOLUCIÓN CONCESIÓN DEFINITIVA	SUBSANACIÓN CENTROS Y CANDIDATOS EVALUACIÓN Y SELECCIÓN RESOLUCIÓN CANDIDATOS ELEGIBLES Y RESERVAS RESOLUCIÓN CONCESIÓN DEFINITIVA	SUBSANACIÓN CENTROS (LISTA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS) RESOLUCIÓN: LISTA DEFINITIVA EVALUACIÓN Y SELECCIÓN RESOLUCIÓN CONCESIÓN	SUBSANACIÓN CENTROS (LISTA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS) RESOLUCIÓN: LISTA DEFINITIVA EVALUACIÓN Y SELECCIÓN RESOLUCIÓN CONCESIÓN
FORMALIZACIÓN CONTRATOS E INCORPORACIÓN	FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS (20 DÍAS) INCORPORACIÓN (MÁXIMO 6 MESES)	FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS (20 DÍAS) INCORPORACIÓN (MÁXIMO 6 MESES)	FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS (20 DÍAS) INCORPORACIÓN (MÁXIMO 6 MESES)	FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS: ANTES DEL 01/07/2017 CANDIDATOS NO COMUNITARIOS: HASTA 31/08/2017	FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS: ANTES DEL 01/07/2017 CANDIDATOS NO COMUNITARIOS: HASTA 31/08/2017
DISFRUTE Y EJECUCIÓN	5 AÑOS	2 AÑOS	2 AÑOS PARTICIPACIÓN PROGRAMAS MOVILIDAD HASTA 8 MESES	2 AÑOS DE ESTANCIA 1 AÑO DE RETORNO	2 AÑOS
JUSTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN	24 M: INFORME SEGUIMIENTO C-T 48 M: INFORME SEGUIMIENTO C-T CRITERIOS EVALUACIÓN I3 (BOE 26/08/05)	12 M: INFORME SEGUIMIENTO C-T 24 M: INFORME SEGUIMIENTO C-T FINAL	12 M: INFORME SEGUIMIENTO C-T 24 M: INFORME SEGUIMIENTO C-T FINAL	21 M: MEMORIA FASE ESTANCIA: MEMORIA 21 MESES 32 M: MEMORIA PARA EVALUACIÓN CRITERIOS PROGRAMA I3 (BOE 26/08/05) MEMORIA FINAL	24 M: EVALUACIÓN FINAL CRITERIOS EVALUACIÓN I3 (BOE 26/08/05)

PROYECTOS DE I+D+I PARA INVESTIGADORES SEN VINCULACIÓN



**PROYECTOS DE I+D+I PARA JÓVENES
INVESTIGADORES SIN VINCULACIÓN O
CON VINCULACIÓN TEMPORAL**

PROYECTOS DE I+D+i PARA JÓVENES INVESTIGADORES SIN VINCULACIÓN O CON VINCULACIÓN TEMPORAL

PROYECTOS DE I+D+i PARA JÓVENES INVESTIGADORES SIN VINCULACIÓN O CON VINCULACIÓN TEMPORAL									
PROGRAMA/SUBPROGRAMA	PROGRAMA ESTATAL DE I+D+i ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD								
CONVOCATORIA	RESOLUCIÓN DE 17 DE JUNIO DE 2015 BOE23/06/2015								
OBJETIVO	FOMENTAR LA RETENCIÓN, ATRACCIÓN DEL TALENTO Y MOVILIDAD, FINANCIANDO LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DIRIGIDOS POR INVESTIGADORES JÓVENES CON TRAYECTORIAS CIENTÍFICAS RELEVANTES Y SIN VINCULACIÓN O CON VINCULACIÓN TEMPORAL, QUE CONSISTAN EN TRABAJOS EXPERIMENTALES O TEÓRICOS EMPRENDIDOS CON EL OBJETIVO PRIMORDIAL DE ADQUIRIR NUEVOS CONOCIMIENTOS CON ORIENTACIÓN ESPECÍFICA HACIA LOS OCHO GRANDES RETOS DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA, DE MANERA QUE ESTOS NUEVOS CONOCIMIENTOS DEBEN SUPONER UN AVANCE EN EL ÁMBITO EN EL QUE SE ENCUADREN Y DAR RESPUESTA A LOS RETOS IDENTIFICADOS EN LA ESTRATEGIA ESPAÑOLA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y DE INNOVACIÓN.								
TIPO DE PROYECTO	INDIVIDUAL CON DEDICACIÓN ÚNICA								
DURACIÓN	3 AÑOS A PARTIR DEL CONTRATO (JORNADA COMPLETA) DEL INVESTIGADOR PRINCIPAL (NO ANTERIOR A 01/01/2016)								
DOTACIÓN	PODRÁ FINANCIAR TOTAL O PARCIALMENTE EL PRESUPUESTO SOLICITADO. SU CUANTÍA SE DETERMINARÁ EN CADA CASO EN FUNCIÓN DEL COSTE FINANCIABLE REAL DE LA ACTUACIÓN, A TENOR DE SUS OBJETIVOS, NECESIDADES Y DURACIÓN, Y DE LAS DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS. LAS AYUDAS ESTARÁN DESTINADAS A FINANCIAR LOS GASTOS DE CONTRATACIÓN DEL I.P., PERSONAL, PEQUEÑO EQUIPAMIENTO, MATERIALES Y OTROS GASTOS RELACIONADOS CON LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO								
DOCENCIA	80 HORAS ANUALES								
REQUISITOS/ FECHAS	CARECER DE VINCULACIÓN LABORAL EN LA FINALIZACIÓN DEL PLAZO DE SOLICITUD O TENGAN EN ESA FECHA UNA VINCULACIÓN TEMPORAL INFERIOR A UN AÑO . OBTENCIÓN TÍTULO DOCTOR : ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2005 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012, CON AMPLIACIÓN DEL LÍMITE INFERIOR EN LOS SIGUIENTES CASOS: MATERNIDAD/PATERNIDAD : 1 AÑO POR HIJO / ENFERMEDAD, ACCIDENTE Y DEPENDENCIA : POR PERÍODO MÍNIMO DE 3 MESES,								
EQUIPO DE INVESTIGACIÓN	ÚNICAMENTE UN INVESTIGADOR PRINCIPAL (SOLICITANTE) Y UN TUTOR DOCTOR QUE CUBRA, AL MENOS, EL PLAZO SOLICITADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO QUE DEBERÁ HABER SIDO INVESTIGADOR PRINCIPAL EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN NACIONALES O EUROPEOS VIGENTES EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS								
PRESUPUESTO	DEBE INCLUIR UNA DOTACIÓN ECONÓMICA ESPECÍFICA PARA FINANCIAR LA CONTRATACIÓN DEL INVESTIGADOR PRINCIPAL DURANTE TODO SU PERÍODO DE VIGENCIA								
INCOMPATIBILIDAD	CON PROYECTOS MINECO								
INFORMACIÓN	MINECO : http://www.idi.mineco.gob.es/portal/site/MICINN/menuitem.dbc68b34d11ccb5d52feb801432ea0/?vgnextoid=1e52fd77df1e410VgnVCM1000001d04140aRCRD&vgnnextchannel=33f85656cfce310VgnVCM1000001d04140aRCRD "Preguntas sobre la convocatoria" UDC : http://www.udc.gal/investigacion/convocatorias/ SECCIÓN DE GESTIÓN DE CONVOCATORIAS Y AYUDAS A INVESTIGADORES coordinacion.investigacion@udc.gal EXT. 5760, 5761								
PLAZO SOLICITUD UDC	3 DIAS LABORABLES ANTES: "Instrucciones y plazo de solicitud en la UDC"								
SOLICITUD CANDIDATO	ACREDITARSE EN EL RUS, GRABAR, GENERAR DOCUMENTO DEFINITIVO Y PONER A DISPOSICIÓN DEL CENTRO PARA LA FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL								
CONTENIDO SOLICITUD	FORMULARIO SOLICITUD, MEMORIA CIENTÍFICO-TÉCNICA DEL PROYECTO, CURRÍCULUM VITAE ABREVIADO (CVA), IDENTIFICACIÓN DEL TUTOR DEL PROYECTO								
EVALUACIÓN SOLICITUDES	COMISIÓN TÉCNICA QUE ELABORARÁN UN INFORME CIENTÍFICO-TÉCNICO DE EVALUACIÓN INDIVIDUAL Y DEL CONJUNTO DE LAS PROPUESTAS QUE RESUMA LOS ASPECTOS MÁS RELEVANTES DE DICHA EVALUACIÓN COMISIÓN DE EVALUACIÓN <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;"></th> <th style="text-align: right; font-weight: normal;">PONDERACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A) CALIDAD CIENTÍFICO-TÉCNICA, RELEVANCIA Y VIABILIDAD DE LA PROPUESTA . 0-5</td> <td style="text-align: right;">50 %</td> </tr> <tr> <td>B) CALIDAD, TRAYECTORIA Y ADECUACIÓN DEL EQUIPO DE INVESTIGACIÓN .0-5</td> <td style="text-align: right;">30 %</td> </tr> <tr> <td>C) IMPACTO CIENTÍFICO-TÉCNICO O INTERNACIONAL DE LA PROPUESTA . 0-5</td> <td style="text-align: right;">20 %</td> </tr> </tbody> </table>		PONDERACIÓN	A) CALIDAD CIENTÍFICO-TÉCNICA, RELEVANCIA Y VIABILIDAD DE LA PROPUESTA . 0-5	50 %	B) CALIDAD, TRAYECTORIA Y ADECUACIÓN DEL EQUIPO DE INVESTIGACIÓN .0-5	30 %	C) IMPACTO CIENTÍFICO-TÉCNICO O INTERNACIONAL DE LA PROPUESTA . 0-5	20 %
	PONDERACIÓN								
A) CALIDAD CIENTÍFICO-TÉCNICA, RELEVANCIA Y VIABILIDAD DE LA PROPUESTA . 0-5	50 %								
B) CALIDAD, TRAYECTORIA Y ADECUACIÓN DEL EQUIPO DE INVESTIGACIÓN .0-5	30 %								
C) IMPACTO CIENTÍFICO-TÉCNICO O INTERNACIONAL DE LA PROPUESTA . 0-5	20 %								
DINÁMICA RESUMIDA DEL PROCEDIMIENTO	EVALUACIÓN Y SELECCIÓN PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL. ACEPTACIÓN, DESISTIMIENTO O ALEGACIÓN: PLAZO 10 DÍAS PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA. ACEPTACIÓN O DESISTIMIENTO: PLAZO 10 DÍAS RESOLUCIÓN CONCESIÓN								
CONTRATO E INCORPORACIÓN	1 MES A CONTAR DESDE EL DÍA SIGUIENTE A LA PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN. JORNADA COMPLETA INCORPORACIÓN: 3 MESES DESPUÉS DE LA PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN								